

¿QUÉ DEBES HACER EN CASO DE SUFRIR ACCIDENTE LABORAL?



Informa a tu jefe inmediato y a la Coordinación de Seguridad y Salud en el trabajo de tu sede.



Seguridad y salud en el Trabajo se comunicará con la ARL para realizar el reporte correspondiente.



Asiste a la IPS Asignada por la ARL para recibir la atención necesaria.



Una vez recibida atención médica, recuerda reportar por medio de correo electrónico la incapacidad o recomendaciones cuando sea el caso.

CONOCE LOS CONTACTOS A LOS QUE PUEDES REPORTAR EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL



Bogotá: dbohorquez18@areandina.edu.co
Celular: 316 490 55 96



Pereira: dceballo15@areandina.edu.co
Celular: 318 484 33 81



Pereira: dceballo15@areandina.edu.co
Celular: 301 370 71 03